



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 11 de junio de 2013

EXP-EXA: 8570/2009

RES-D-EXA: 298/2013

VISTO:

El pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, solicitado por la Ing. Viviana del Valle Nahid.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, teniendo en cuenta el cronograma de actividades presentado por la Ing. Nahid a fs. 39/40, aconseja extender el plazo hasta el 30/07/14 para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, **hasta el 30/07/2014**, para que la **Ing. Viviana del Valle Nahid** – D.N.I. N° 14.660.309, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la Ing. Viviana del Valle Nahid, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Postgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs

  
Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa